

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FORMATO:	EMD-JUR-002
			VERSION:	1.0
			FECHA:	01-07-2022

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	X	NÚMERO:	2023.087		
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29	MARZO	2023
OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA					
CONTRATISTA:	CONSOE S.A.S.				
CC/NIT	901.041.833-2				
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$170.000.000) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES				
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL DE 2023		

INFORMACION DE GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	BENEFICIARIO:		NIT:
SEGUROS MUNDIAL	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA		901.105.143-5
	MUNICIPIO DE EBEJICO ANTIOQUIA		
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	M-100194654	Nº PÓLIZA R.C.E.:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	31-03-2023	FECHA EXPEDICIÓN:	
ANEXO No:		ANEXO Nº	0
FECHA DE EXPEDICIÓN:		FECHA EXPEDICIÓN:	

Amparos	Valor Asegurado	VIGENCIA	
		Del: dd-mm-aaaa	Al: dd-mm-aaaa
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$17.000.000,00	30-03-2023	30-10-2023
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$34.000.000,00	30-03-2023	30-04-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$34.000.000,00	30-04-2023	30-04-2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PLAZO	N/A	N/A	N/A
OTROSI			

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FORMATO:	EMD-JUR-002
		VERSION:	1.0
		FECHA:	01-07-2022

Observaciones de la aseguradora:

Por reunir los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de julio de 2015, y lo contenido en el acuerdo 05 de 2020, se aprueba la póliza, que ampara el contrato suscrito con **CONSOE S.A.S**

Observaciones: N/A

Fecha de aprobación: 31 DE MARZO DE 2023

Liliana Escobar Orrego
Gerente
EMDUCE

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto y elaboró	Ana María López – Asesora Jurídica		31-03-2023
Revisó	Ana María López – Asesora Jurídica		31-03-2023
Aprobó	Liliana Escobar – Gerente		31-03-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.